

LANDSCAPE - SENSIBILIDAD "CERO"

La táctica del frontón

Hace ya casi dos años que la empresa nos notificó que un importante número de personas, fundamentalmente de Sabadell se trasladaría al centro corporativo de Sant Cugat del Vallés (Landscape).

Inmediatamente, desde CCOO comprendimos que este traslado suponía un enorme perjuicio económico y en tiempo de desplazamiento para la inmensa mayoría de las personas afectadas. Además, les complico a muchas personas el de por si difícil equilibrio entre su vida personal y laboral.

Como parece ser que la dirección de la empresa y de recursos humanos creían que "las personas que se iban al nuevo centro estaban absolutamente satisfechas, contentas y deseosas de trasladarse a tan paradisiaco lugar", nos costó hacerle comprender a la empresa su miopía. Entonces, para poner de manifiesto el disgusto que provocaba el traslado y la necesidad de llevarlo a cabo con acuerdos que compensaran al máximo dicho malestar, se iniciaron campañas colectivas (realización de una encuesta, cuyo resultado se traslado a Josep Permanyer, y recogida de firmas), públicas (concentración en la Plaza Catalunya) y de reclamación ante todos los ámbitos de dirección de esta empresa. Les planteamos entonces y ahora la necesidad de compensar económicamente el traslado, de facilitar medios de transporte colectivo de empresa, de abaratar el coste del comedor, de flexibilizar el horario. Mantuvimos continuos encuentros con Josep Permanyer, con Juan-Cruz Alcalde, con Enric Badia. Sin embargo, todo fue inútil. La empresa sólo concedió una escueta compensación económica a

las personas que, "objetivamente", eran perjudicadas en dicho traslado... y que no tenían cierta categoría... y que no ejercían determinadas funciones. Esta "concesión altruista" caduca a los cinco años desde el traslado del primer grupo de personas. Es decir, los que ahora se instalen allí recibirán este plus durante menos tiempo que los que llegaron primero.

Durante estos meses de octubre y noviembre se ha producido un nuevo traslado masivo de Sabadell a Sant Cugat. En total, se trasladan unas 150 personas de la Dirección de Organización y Recursos. Ahora, con este nuevo traslado colectivo hemos vuelto a reclamar a Juan-Cruz Alcalde el establecer un acuerdo que mejore las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras trasladadas. Ni nos han respondido.

Sin sensibilidad

La responsabilidad en la forma como se ha hecho el traslado, la negativa repercusión del mismo en el poder adquisitivo y en la vida de las personas que se han tenido que "mudar" de centro de trabajo, la falta de voluntad de llegar a un acuerdo con nosotros los representantes de los trabajadores y las trabajadoras es directamente imputable a la dirección de la empresa y de recursos humanos.

No todas las empresas actúan, ante las mismas circunstancias, del mismo modo: el Grupo Santander llegó en abril de 2004, en circunstancias similares (Ciudad Grupo Santander, en Boadilla del Monte) a un acuerdo con los representantes sindicales. En dicho acuerdo se concretan, entre otras cosas:

- Una jornada de horario partido flexible, librando todos los sábados del año.

- Servicio de comedor gratuito.
- Se asegura una retribución extraconvenio mínima, excluidas las percepciones de carácter variable, de 2.500 euros anuales.
- Transporte de los empleados y empleadas mediante autobuses contratados por la empresa.
- Si la persona utiliza un medio de transporte particular para el acceso al centro de trabajo, percibirá como ayuda un plus de transporte de 900 euros anuales, revalorizables anualmente.
- Ampliación del seguro de vida.
- Anticipos especiales para la adquisición de vehículo propio.

Sería lógico pensar que la presión que hicieron los sindicatos fue muy fuerte, pero la diferencia no está en el esfuerzo sindical (en el Grupo Santander ni siquiera hubo que hacer concentraciones para llegar al acuerdo), sino en los que mandan y gestionan la empresa. Emilio Botín quería que Boadilla fuera un paradigma de ciudad financiera y que su plantilla acogiera el traslado de manera positiva y por eso apuesta por la firma de un acuerdo de condiciones económicas y sociales que a nosotros nos parece estupendo.

✂-----
 Sr. Juan María Nin
 Consejero Director General

Con esta carta, le solicitamos una mayor sensibilidad al evaluar y tener en cuenta las repercusiones negativas económicas y personales que supone para la mayoría de personas el traslado al centro corporativo de Sant Cugat del Valles. Entiendo que es justa y necesaria una mejora substancial en algunos aspectos, tales como abaratar los costes del servicio de comedor, habilitar un servicio colectivo y gratuito de transporte, garantizar un servicio de parking con plazas suficientes para aquellas personas que se desplacen en vehículo particular, flexibilizar el horario, compensar económicamente de manera realista el perjuicio causado por el traslado, etc.

Muy atentamente,

(Firma)
 Nombre y apellidos: _____

Sant Cugat, noviembre de 2004

✂-----

Agradeceríamos que, una vez firmado el escrito, se remita a *Jordi Abellán*, CPI 3607-0632 (ext. telef. 9991). Nosotros haremos seguir el conjunto de los que recibamos a la dirección de la empresa.

El Comité Ejecutivo del Grupo Banco Sabadell no está nada preocupado por la situación de su plantilla. Para nada. Ninguno de los máximos dirigentes de esta entidad, empezando por Josep Oliu y continuando por Juan Maria Nin o Juan-Cruz Alcalde parecen creer necesario no ya mejorar, sino no deteriorar las condiciones laborales de su personal. Así, en la práctica, la mayoría de las personas trasladadas han visto su salario mermado, su economía familiar penalizada por el incremento en gastos de comida y desplazamiento, y su vida trastocada por la dificultad de conciliar trabajo y vida personal. Nada de esto preocupa a quienes gestionan esta organización.

Son los responsables de esta entidad los que continuamente nos fallan, los que resultan absolutamente insensibles a las necesidades de la plantilla. Sinceramente, dudamos mucho que nadie pueda declarar a esta empresa "socialmente responsable".

No obstante, CCOO volverá a reclamar cuantas veces sea necesario un acuerdo similar al de Boadilla. En paralelo, instamos a toda la plantilla del Edificio Landscape a que, de manera cortés, se dirija al Sr. Juan María Nin, con el siguiente texto: